



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00993992-UNC-ME#FL Designación Prof. Aurora

---

VISTO:

La solicitud de designación elevada por Secretaría Académica del Profesor Enrique Juan AURORA (Leg. Univ. N° 28.969) en un cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) en la Cátedra LENGUA CASTELLANA I – Asignatura Común- de esta Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

La vigencia del cargo regular era hasta el 15 de octubre de 2023.

La necesidad de dar continuidad al cargo hasta tanto se complete el proceso jubilatorio del Profesor Aurora.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

***ad referéndum del Honorable Consejo Directivo***

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º:- Designar con carácter interino al Profesor Enrique Juan AURORA (Leg. Univ. N° 28.969) en un cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) en la Cátedra LENGUA CASTELLANA I –Asignatura Común- desde el 16 de diciembre de 2023 hasta el 29 de febrero de 2024.

ARTÍCULO 2º: La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldo de la Facultad, en el Acta que deberá firmar el interesado.

ARTÍCULO 3º:- El Señor Profesor Enrique Juan Aurora deberá concurrir a la

Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva, en el término de 10 días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º- Comunicar y dar forma.

MEG